

El Poder Judicial de Honduras elabora un protocolo de actuación y tratamiento informativo para los procesos judiciales

El Poder Judicial de Honduras ha elaborado un protocolo para el tratamiento de los procesos judiciales y la información policial en los medios de comunicación. A través de dos guías que recogen recomendaciones, reflexiones éticas, buenas prácticas o glosarios de términos, se busca incrementar la honestidad, el rigor, la independencia y la responsabilidad social.

Los documentos, que se pueden descargar de forma gratuita en la página web del Poder Judicial, aportan material de apoyo para los actuales y futuros comunicadores, periodistas y reporteros gráficos para facilitar la apropiada cobertura de la información policial judicial.

Se busca asimismo crear una vía de reflexión y diálogo entre las diferentes instituciones (Policía Judicial, Poder Judicial y Colegio de Periodistas) y propiciar el ejercicio libre y responsable del periodismo, gracias a la transparencia y colaboración de la Administración de Justicia.

Entre otros objetivos, estas normas y buenas prácticas ponen énfasis en la necesidad de resguardar la investigación penal, la utilización de imágenes, el respeto de las víctimas y sus familiares y los derechos humanos. Son además manuales abiertos que se irán completando con la experiencia, el desarrollo de la deontología periodística y la voluntad de quienes trabajan sobre el principio constitucional de información y de publicidad en la justicia de Honduras.